



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

## LIBRO DE RESOLUCIONES

JUNTA DE GOBIERNO  
P.D.  
DELEGADA DEL ÁREA DE IGUALDAD Y  
RECURSOS HUMANOS  
D<sup>a</sup> Clara Isabel Macías Morilla

Área de Igualdad y Recursos Humanos  
Dirección General de Igualdad  
Servicio de la Mujer

Nº Expediente: 1/2023

Fdo.:

Número

Fecha

Por la Dirección General de Igualdad se ordenó la instrucción de expediente al objeto de aprobar el gasto y la Convocatoria General de Subvenciones del Servicio de la Mujer, para el ejercicio 2023 por importe de 430.000 €

Con fecha 11 de noviembre de 2022, se aprobó por la Junta de Gobierno la citada Convocatoria, siendo el plazo de presentación de solicitudes, de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, y por tanto hasta el 19 de diciembre del presente.

La publicación de la presente Convocatoria se ha realizado en una fecha diferente y anterior a la habitual, encontrándose en el final de la ejecución, los proyectos de la Convocatoria con igual objeto de la anualidad 2022.

A fin de facilitar la máxima concurrencia y que las entidades potencialmente participantes puedan preparar y formular más adecuadamente sus solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, visto el informe de 19 de diciembre del Servicio de la Mujer, en virtud de las atribuciones conferidas por delegación de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla mediante acuerdo adoptado con fecha 4 de enero de 2022, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Ampliar el plazo de presentación de solicitudes en la Convocatoria General de Subvenciones del Servicio de la Mujer, para el ejercicio 2023, aprobada mediante Acuerdo de Junta de Gobierno de 11/11/2022, hasta el 29 de diciembre de 2022.

**SEGUNDO.-** Dar cuenta a la Junta de Gobierno en la próxima sesión que celebre de la adopción con carácter de urgencia de la presente resolución.”

Doy Fe,  
El Secretario General

Código Seguro De Verificación	GnoMq7SYh689mSmFFs/krq==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	19/12/2022 14:06:49	
	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	19/12/2022 13:26:38	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GnoMq7SYh689mSmFFs/krq==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GnoMq7SYh689mSmFFs/krq==</a>			